ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO N° _33/GII/2023

Asunción, 06 de julio de 2023

Por la presente, y con referencia a la **ORDEN DE PASAJE Nº 30/GII/2023** de fecha 01 de junio de 2023, correspondiente a la LPN Nº 06/2022, Nº 410.176, Contrato Nº 20/2022 *Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales*, adjudicado a la firma Round Trip Operadora Mayorista de Turismo y en mi carácter de Administrador de Contrato **OTORGO MI CONFORMIDAD POR EL SERVICIO PRESTADO** en el mes junio de 2023, habiéndose realizado el servicio satisfactoriamente conforme lo establece el contrato antes mencionado.

Este pasaje corresponde al comisionado por **Resolución Directorio N° 1178/2023,** por la cual se autorizó el pago del pasaje aéreo al representante institucional para participar de la ***"30 REUNION DEL GRUPO ASESOR DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (GADT)"***, que se llevó a cabo del 19 al 23 de junio de 2023, en la ciudad de Ginebra, y cuyo presupuesto de penalidad, por cambio de fecha, más diferencia tarifaria del pasaje aéreo, ha sido aprobado por el Presidente de la CONATEL, en atención al documento que se adjunta.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se solicita continuar con los tramites correspondiente para el pago de la **FACTURA Nº 001-001-0008380** por la suma de **Gs 5.903.162.- (guaraníes Cinco Millones Novecientos Tres Mil Ciento Sesenta Y Dos)**, en concepto de 01 (uno) pasaje aéreo Asunción/Ginebra/Asunción, ingresado por **EXPEDIENTE ME-AS Nº 3359/2023.**

Atentamente.

Ing. Cecilia Abrahan
Gerencia Internacional e Interinstitucional